



El ministro de Universidades, Manuel Castells, con la ministra Belarra, el pasado miércoles en el Congreso // JAIME GARCÍA

Acusan a Castells de vetar revistas de prestigio con un informe de expertos en turismo y marketing

► La editorial alemana de revistas científicas MDPI critica los nuevos métodos de la Aneca

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

«Falta de rigor académico e inapropiada metodología». Así empieza el demolidor comunicado que la editorial alemana de revistas científicas MDPI dedica al informe de la Aneca (agencia dependiente del Ministerio de Universidades) que contiene una lista roja de revistas de prestigio (como Nature, Science o Cell) vetadas a la hora de evaluar la carrera de los investigadores españoles. Tal como denunció ABC, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), encargada de evaluar, certificar y acreditar enseñanzas, profesores e instituciones, hizo públicos la pasada semana sus principios generales y directrices para el desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación.

En ellos ponían en el punto de mira a conocidas y prestigiosas revistas como las antes mencionadas. La lista roja de revistas está publicada en un estudio de la Aneca llamado 'Análisis Bibliométrico e impacto de las editoriales open-

access en España', cuya metodología y autores han sido cuestionados por MDPI. «Nos sorprende y preocupa que la Aneca establezca los principios para la evaluación de los investigadores en España sobre la base de un informe con un claro sesgo contra las revistas en acceso abierto. De igual modo que no comprendemos por qué dicho informe ha sido elaborado por investigadores especializados en marketing y turismo, sin experiencia previa en el ámbito de la bibliometría», señala MDPI en el comunicado. El informe de la Aneca señala a las revistas por lo que sus autores denominan «comportamiento no estándar» moderado, alto y muy alto.

«Lógica perversa»

En esta última categoría (muy alto) aparecen las ya mencionadas Science, Nature y otras... Aneca entiende como comportamiento no estándar un alto número de citas, un alto número de artículos publicados y la MDPI califica esta metodología de «perversa». «El informe sigue una lógica perversa según la cual lo que no es estándar es con-

«Nos preocupa que la Aneca establezca los principios para la evaluación de los investigadores sobre la base de un informe con sesgo»

siderado como negativo, entendiendo como estándar el valor medio en términos de número y porcentaje de autocitas, sin tener en consideración factores adicionales que pueden afectar a los parámetros analizados. Así, el análisis se fundamenta en una serie de afirmaciones no contrastadas ni referenciadas que los autores utilizan para crear sus propios paradigmas».

La editorial señala en su comunicado, publicado en inglés y en español, que los autores del informe de la Aneca «asumen que un mayor número de artículos implica inevitablemente una menor 'calidad, rigor y grado de contribución y originalidad' de los mismos. Sin embargo, no aportan ningún tipo de prueba o referencia que respalde esta afirmación».

«Incomprensible»

Isidro F. Aguillo, especialista en bibliometría del Instituto de Políticas y Bienes Públicos del CSIC, señala que la MDPI «tiene toda la razón en las críticas que hace al informe de la Aneca». A su juicio, «es incomprensible que hayan recurrido a un grupo de gente que sabe de turismo y marketing; conozco en España al menos veinte grupos dedicados a la bibliometría y no consultaron a ninguno». Aguillo se pregunta «¿por qué va a hacer negativo que se publiquen muchos artículos, o que haya muchas autocitas?». Tampoco entiende, al igual que MDPI, que el tiempo de revisión sea un criterio a tener en cuenta a la hora de evaluar la calidad de la revisión por pares (es decir, cuando un colega de tu misma categoría revisa tu artículo).

«La carta de MDPI me parece correcta; la Aneca no explica por qué mete publicaciones reconocidas dentro de las que tienen comportamiento anómalo», apunta José Manuel Bautista, investigador y catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Complutense de Madrid. MDPI no ha hecho este comunicado por casualidad. Es una de las editoriales 'castigadas' en el informe.